

GREMIOS E INSTITUCIONES

HUMBERTO NJAIM

(Ciclo de conferencias de la Fundación Sivensa: "Ética e institucionalidad en Venezuela: una reflexión previa al año 2000". Caracas, 18 de julio de 1996)

VERSIÓN SÓLO PARA COMENTARISTAS

Este trabajo tiene dos objetivos principales. El primero consiste en demostrar que el análisis de los gremios es fundamental para comprender mejor los grandes cambios que se están produciendo en el sistema político venezolano y que dicho análisis no se ha desarrollado cual mereciera. En efecto los gremios son un objeto de investigación que está como supuesto en los estudios sobre los partidos cuando arriban a la conclusión de que los partidos han mediatizado y, por lo tanto, desnaturalizado a las organizaciones gremiales. Pero es necesario ir más allá de tal supuesto e indagar la cuestión gremial desde sí misma como asunto principal de estudio. Aspiro, de esta manera, contribuir mediante la siguiente discusión a empezar a llenar el vacío sobre el tema.

Menciono en segundo lugar lo que es, sin embargo, más importante para el ciclo del cual forma parte esta presentación y para mí mismo: sondear la

relevancia ética del asunto pues quizás sea uno de los más importantes problemas de ética social que confrontamos. En este sentido entiendo, que existe un problema de ética social en aquellas situaciones donde, a pesar de que desde un punto de vista político e incluso jurídico no podamos objetar un determinado comportamiento grupal, comprobamos, sin embargo, un malestar en la sociedad que lleva a la desaprobación de dicho comportamiento. Dicho de otra manera : consideramos que el grupo cuestionado podrá tener todos los derechos concebibles pero que no está bien lo que hace. En tal caso a mi modo de ver la raíz última de este malestar es ética.

Más allá de esa zona envuelta en un cierto halo de ambigüedad y polémica cabe también que al grupo se le enrostran conductas menos defendibles o abiertamente inmorales. En cuanto a lo primero, ¿quién puede negar, por ejemplo, el derecho de huelga de los maestros y que estos merecen una mejor vida?, ¿quién puede negar que en una realidad social inclemente aquellos que se consideran en desventaja se sientan legitimados a un estilo duro y agresivo de negociación pues esperan que sus interlocutores se aprovecharan de cualquier signo que tomen como debilidad o espíritu de concesión?. Todo ello lo podemos reconocer pero no nos impide pensar que otras formas de actuación serían socialmente más útiles y

constructivas. Y en cuanto a lo segundo remito a la idea generalizada de que los gremios, pese a todo lo que aleguen en contrario, están dispuestos a defender a sus miembros incluso si incurren en comportamientos eticamente condenables o hasta ilícitos.

PRECISIONES CONCEPTUALES

Es necesario, sin embargo, avanzar más allá de esta nebulosa de actitudes y prejuicios, a menudo demasiado fáciles y hasta apresurados, tratando de precisar qué entendemos por gremios porque según sea el concepto adoptado variara el problema y las conclusiones que de su examen se desprendan.

Si comenzamos preguntándonos en qué pensamos cuando hablamos de gremios encontramos un universo del discurso formado por organizaciones que se dicen representativas y defensoras de grupos ocupacionales tales como profesores, maestros, médicos, colegios profesionales de distinto tipo. burócratas como los que están agrupados en la Unión Nacional de Empleados Públicos o, más específicamente, los empleados de tribunales, etc. Esta enumeración extensiva nos suscita ya de por sí interesantes consideraciones. En cuanto a las profesiones liberales tradicionales de los

abogados, médicos e ingenieros sentimos que nos encontramos ante una realidad compleja y estratificada porque hay profesionales en ellas que actúan gremialmente y otros que no lo hacen pues su condición económico-social les permite distanciarse de la acción gremial o incluso despreciarla. Entre tal extremo y el de los obreros y sus sindicatos se ubica la zona propiamente gremial. También en el caso de los sindicatos se utilizan, a menudo, en forma laxa, los términos “gremialismo” y “gremios”. Asimismo se afirma que los colegios profesionales se desempeñan de hecho como verdaderos sindicatos. No obstante existen importantes diferencias cualitativas entre lo gremial y lo propiamente sindical. Tenerlas en cuenta permite considerar como foco de estudio una realidad escurridiza pero relevante, poseyente de una entidad diferenciada que justifica aplicarle una definición intensiva y no puramente enumerativa.

También suele emplearse la denominación de gremios para agrupaciones empresariales distintas a Fedecámaras, sobre todo del sector rural como las de los agricultores y ganaderos. Es interesante analizar este uso porque sugiere la mayor dependencia de este sector respecto de los subsidios oficiales en comparación con el empresariado industrial y comercial. Las protestas de este último frente a las medidas oficiales están dirigidas más bien a que se eliminen o disminuyan las regulaciones mientras que las

modificaciones del sistema de subsidios provocan acciones más beligerantes y los afectados así sean empresarios reaccionan ocasionalmente con formas más beligerantes que acercan su estilo de actuación a las propias de los sindicatos y gremios propiamente dichos. Sin embargo, nuestro concepto de lo gremial no abarcará a las organizaciones empresariales aunque algunas muestren los rasgos descritos.

Gremios y clases medias

E fenómeno gremial propiamente dicho se nos aparece, entonces, como una realidad característica de aquellos sectores de las clases medias que se desempeñan ocupacionalmente bajo la forma de trabajo dependiente. No obstante aunque los gremios aunque desarrollen una acción sindical están empapados de ansiedades de status y dignidad social que no están ausentes pero no ocupan el primer plano en las clases obreras. Además pareciera que la lucha sindical gremial es menos dificultosa que la obrera pues se trata de sectores cuyas calificaciones por conocimientos o destrezas los dotan de un mayor poder de presión que otros que no los poseen. Por lo menos en los sindicatos obreros no puede darse con tanta facilidad el fenómeno frecuente en los conflictos gremiales de la obtención de reivindicaciones sólo con una movilización de dirigentes y el mero

ausentismo laboral de una mayoría indolente y hasta compuesta por sectores inconformes con la decisión gremial conflictiva. Otro rasgo todavía más importante, es que no hay un diametral conflicto del tipo patronos y asalariados pues, a menudo, quienes regentan las organizaciones comparten los mismos intereses y, al fin y al cabo, lo que se obtenga también los beneficiará a ellos. Se diría, pues, que el conflicto transcurre como en familia.

Los gremios y lo público

Por otra parte, asociamos las huelgas y desaveniencias laborales de tal origen con acontecimientos que suceden fundamentalmente en el sector público lo cual en el marco del Estado rentista venezolano y de la falta de transparencia, tradicional entre nosotros, de ese sector tiene consecuencias importantes. Una de ellas es que siempre hay la expectativa de que, por más que las autoridades lo nieguen, existe un pote de recursos disponibles que permitirán en el último momento la concesión total o parcial de lo que se solicita y que, por el contrario, si no se procede conflictivamente no sólo no se obtendrá nada sino que esos recursos tendrán otro destino, muy probablemente el despilfarro o la corrupción. En cambio el alcance de las organizaciones sindicales es más amplio pues abarca también el sector

privado e incluso la idea típica sobre el sindicato es la de una organización enfrentada con patronos privados que, por otro lado, no cuentan con una botija oculta como último resorte o no son tan proclives a meter mano en ella.

El sector público se no aparece, desde tal perspectiva, como un conjunto de organizaciones cuyo entendimiento y manejo no es suficiente a partir de categorías puramente jurídicas porque se requiere, además, el entender y manejar el mundo de gremios que, según piensa correcta o equivocadamente la opinión pública, se mueve dentro de ellas a sus anchas. Unos pocos ejemplos bastarán para ilustrarlo. Un hospital es una institución para curar gentes pero también un medio donde hay que verselas con las agrupaciones de médicos, enfermeras, empleados y sindicatos obreros. La universidad es un ente donde se enseña y se investiga pero a veces parece más un campo de batalla entre el gobierno de turno, por un lado, y los profesores y empleados, sucesiva o conjuntamente, por el otro. El Ministerio de Educación es el organismo regente de la educación pero nuestra imagen de él es sobre todo la de una inmensa maquinaria a cuya cabeza se encuentra un ministro a quien no le queda más tiempo que para lidiar periódicamente con las reivindicaciones y las actas-convenio de las numerosas asociaciones en las que están

divididos los maestros y profesores. El seguro social se nos describe por sus críticos como una entidad colonizada por la Federación Médica Venezolana... y así sucesivamente.

La impresión que tenemos de estos diferentes mundos es la de una cierta inescrutabilidad y aun impunidad; de que los gremios se escapan de la ley o hasta consiguen cosas que van más allá de la ella: por ejemplo, en lo que se refiere a la Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público, a pesar de que tuvo como uno de sus objetivos controlar el fácil otorgamiento de beneficios a los agremiados del sector público y a que intermitente y espasmódicamente se la alega con tal fin. Entrar en el territorio de los gremios tiene, así, la singular y paradójica importancia de que significa entrar por la vía de una serie de particularismos en la temática de cómo efectivamente está constituido el sector que se considera cuida por lo general y no por lo particular. Contribuir a la solución del problema gremial, si es que convenimos que lo hay, significaría, entonces, contribuir a aquilatar y aclarar nuestra conciencia de lo público.

LA IMPORTANCIA DE LOS GREMIOS EN EL SISTEMA POLÍTICO VENEZOLANO

A pesar del esfuerzo por ser imparcial la conceptualización anterior está probablemente muy influida por la actual coyuntura de crítica a los gremios. Por ello es necesario ver el asunto con mayor profundidad histórica porque sólo así comprenderemos el importante papel que han desempeñado en la conformación de nuestro sistema de instituciones democráticas.

Si nos remontamos a la época inmediatamente posterior al 23 de enero de 1958 nos daremos cuenta que, dentro del contexto de una democracia caracterizada por su fundamentación en pactos sin embargo a menudo no se destacan suficientemente dos hechos primordiales. Uno que fue la inmediata constitución de una serie de gremios que luego han tenido un papel fundamental en los acontecimientos posteriores tales como las Asociaciones de Profesores de las Universidades. Leer la lista de los fundadores de la Asociación de Profesores de la UCV y contrastarla con las posiciones que hoy en día sustentan algunas de esas personalidades nos revela de un sólo golpe muchos de los cambios y discusiones que se han suscitado, a partir de entonces, en nuestro sistema político. El segundo acontecimiento a remarcar es el pacto de defensa de la democracia firmado por los colegios profesionales cuya importancia en una situación de

inestabilidad, cuando se requería angustiosamente de esos apoyos, no puede exagerarse demasiado.

Se inicia, en esta época, una sucesión de acuerdos de condiciones de trabajo posteriormente llamadas “actas-convenio” que eran vistos como la necesaria recuperación de derechos desconocidos y reprimidos por la autocracia desaparecida. Es la época de mitos hoy bastante estropeados, no sólo aquel de que el advenimiento de la democracia significaba el de la honestidad pública, sino también el de los gremios en cuanto considerados partes del todo y no partes contra el todo. Un joven progresista de ese entonces que fuera reacio a una militancia partidista abierta por no considerarla suficientemente desinteresada podía considerar, sin embargo, que la dedicación al trabajo sindical y también al gremial ofrecía un cauce adecuado para realizar su vocación social. Favorecer a los gremios era, así, favorecer a la sociedad y de forma más noble, si cabe, porque era no estar inspirado por la persecución directa del poder.

Corporativismo

Pero, como ocurre a menudo en la realidad político-social, anhelos idealistas fluidos se coagulan en un sistema de relaciones bastante más

rígido que los proyectos y con efectos que los mismos actores no reconocerían como queridos por ellos. Es la situación cuando pasamos de los puros programas a los regímenes. El regimen en este caso se puede caracterizar utilizando un enfoque muy difundido en América Latina desde mediados de los setenta. Se trata de un modelo de análisis dirigido a comprender lo que se llama corporativismo. Este modelo, basado primeramente en elaboraciones europeas, destaca que el conjunto de los grupos de relevancia política -no sólo los gremios sino también los sindicatos y los partidos- se constituyen como corporaciones profundamente imbricadas entre sí y con las estructuras estatales. En ellas resultaría arduo, entonces, diferenciar entre sus aspectos públicos y privados. Habría una estrecha correspondencia entre lo uno y lo otro porque las demandas particulares de tales grupos encontrarían tratamiento privilegiado por parte del Estado y, al mismo tiempo, le servirían de correas de trasmision para realizar las políticas públicas.

Algunos casos venezolanos servirán para entender lo que de tal manera se quiere caracterizar. En primer lugar mencionaremos el de las universidades públicas. A menudo se olvida al criticarlas que muchos de sus modos de actuación y problemáticas se remontan a una responsabilidad por lo menos compartida con el Estado. Estas instituciones no sólo eran un dolor de

cabeza por conocidas razones políticas sino también un alivio para los potenciales efectos perturbadores que el cupo estudiantil tiene en una sociedad donde el instrumento fundamental de ascenso social es un título universitario de alguna de las profesiones liberales prestigiosas. Más allá de las declaraciones e intemperancias subversivas se establecía de tal manera una secreta corriente secreta de acuerdos tácitos en virtud de los cuales la universidad sacrificaba calidad a cambio de concesiones de las cuales eran principales beneficiarias las corporaciones gremiales en su seno. De esta época de compromisos tácitos u opacos también derivan muchos de los lastres que las universidades todavía arrastran y más se les critica.

Por estos mismos años se configura lo que en aquellos momentos parecía un formidable aparato de poder económico-sindical de la Confederación de Trabajadores de Venezuela centrado en el Banco de los Trabajadores y sus empresas asociadas. El mismo desplome de este aparato sirve para demostrar su esencia corporativista pues reveló la dependencia fundamental en que se encontraba respecto del sector público y aquel entramado de complicidades clientelísticas con los partidos políticos al que bien pronto se le echaría tanta tierra como para que hoy en día ya sea muy difícil escarbarlo a la superficie.

La misma cúpula empresarial encarnada en Fedecámaras no es ajena al juego corporativista. Su reconocimiento como interlocutor casi único del sector económico privado y, por lo tanto más fácil de tratar y negociar con él que con una pluralidad o incluso dualidad de entes, se explica, en gran parte, por el papel activo del Estado en promover activamente tal papel. Todo ello se combinaba con las políticas de intervencionistas y proteccionistas en la economía muchos de cuyos detalles y mecanismos aún están por desentrañar.

Finalmente mencionaré al sector de la cultura y los intelectuales no por poco propenso a la organización menos gremialista en sus puntos de vista. Para este sector el Estado realiza una interesante labor de cooptación de su disidencia a través de diferentes mecanismos comenzando por el pionero INCIBA (Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes).

Lo notable de destacar es que en un momento dado se había llegado a un estado de equilibrio político-social conformado por el Estado rentista por una parte y una variada gama de organizaciones y grupos sociales entre las cuales ocupan los gremios una posición decisiva. La expresión económico-financiera de este sistema era una vasta red de subsidios que abarcaba una

gran diversidad de grupos, y su vehículo los gremios y otras corporaciones semejantes. Al mismo tiempo este Estado inmerso mediante una ramificada capilaridad en el tejido social concedía un subsidio adicional, no suficientemente tenido en cuenta por los estudiosos, consistente en su paradójica debilidad de regulación que permitía favorecimientos sin contrapartida de obligaciones y exigencias.

De esta situación ahora en proceso de desvaimiento si no completamente desvaída todos hemos disfrutado, quien más quien menos, entre ellos el autor de este trabajo; quien también ha sentido en carne propia y de sus hijos los efectos desmoralizadores de las huelgas gremiales universitarias y cuando alguna vez las criticó se quedó perplejo de que le fuera replicado que si era tan crítico por qué no renunciaba a los beneficios obtenidos mediante esas huelgas.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS GREMIOS

Pero la visión de los gremios no sería completa si no tuvieramos en cuenta su relación con esos otros entes bifrontes, que miran al mismo tiempo hacia lo público y hacia lo social que son los partidos políticos. La debilidad o fortaleza de los gremios ha dependido, en gran medida, de la

debilidad o fortaleza de los partidos. El auge de los partidos de izquierda ha representado el auge de los gremios de izquierda.; el auge de los partidos de derecha el de los gremios de derecha. Así como el descuadernamiento y división de los partidos ha comportado el descuadernamiento y división de los gremios.

Esto ha ocurrido así porque los partidos cumplieron un necesario papel de activadores de una sociedad cuya conciencia cívica necesitaba ser movilizada. Un fruto importante de esa activación fueron las diferentes organizaciones sociales entre ellas los gremios. Los partidos contribuyeron a superar el extremo vicioso de la apatía y la pasividad organizativa, que tanto nos sigue afectando a pesar de todas las monsergas sobre la “participación”, pero ello significó caer en el de la manipulación e instrumentalización de los grupos. Las organizaciones sociales no aprendieron a funcionar con una lógica propia, autónoma. El destino de los partidos y sus imperativos se convirtieron en el destino e imperativos de esas organizaciones. Cuando la izquierda fracasa en su empeño insurreccional de los sesenta y como consecuencia se divide en múltiples movimientos ello va conducir también a una división correspondiente de sus áreas gremiales de influencia. Por su parte los partidos contrapuestos al movimiento subversivo tenían también que dividir y controlar gremios

como baza fundamental de una lucha inclemente por el poder. Al pasar la situación crítica de los sesenta el modelo quedó, sin embargo, implantado y banalizado pues se reprodujo también para las pequeñas alternativas de la lucha política cotidiana intensificada en las vísperas electorales. El control de un gremio por elementos fuera del establishment era un acto subversivo que había que combatir con las armas de los sesenta. Y el triunfo en un colegio profesional o una federación de estudiantes otro canto rodado multiplicador de la avalancha incontenible que llevaba al triunfo en las elecciones nacionales.

El resultado para los gremios era, en realidad su división y debilitamiento. Estos gremios divididos y debilitados tenían que justificarse ante sus clientelas y una vía funesta para ello fue canibalizar sus organizaciones. Cada grupo tenía que mostrarse más radical que los rivales en las discusiones de convenios de trabajos y, a su vez, los llamados empleadores recurrían también a la división para debilitar el frente cada vez más reivindicativo que tenían que enfrentar. En otras ocasiones administradores públicos irresponsables o de miope visión incurrían, dentro de circunstancias poco claras, en compromisos insostenibles ya sea para desembarazarse de una situación conflictiva o dentro de un cálculo destinado a fortalecer los gremios que les eran políticamente afines y

debilitar los adversos. Esta perspectiva nos ayuda a entender lo insuficiente de un diagnóstico que cargue toda la mano sobre los gremios sin tener en cuenta la responsabilidad, quizá hasta mayor, de los gerentes públicos y de los partidos.

El equilibrio logrado entre Estado y gremios y partidos en la denominada Venezuela populista finalmente se rompe no sólo por la estrechez sobrevenida de recursos sino también porque aun existiendo tales recursos cada vez se comprueba más el absurdo de que estos se trasvasen a la población sólo después de haber sido sustancialmente disminuidos en aras de enjugar reivindicaciones gremiales cuando no por procesos de corrupción colectiva con la complicidad de funcionarios estatales y gremiales. La escasez posterior lo que hizo fue crear el ambiente propicio para que se difundiera en la opinión pública una crítica que ya habían anticipado observadores aislados.

Todo esto nos hace volver a uno de los leitmotiv de este trabajo como es la preocupación por lo público. El deterioro gremial es uno de los factores más importantes para un proceso de selección inversa que se produce desde lo público hacia lo privado. Es decir los fenómenos descritos envuelven entre sus costos no sólo los financieros sino también otros más

importantes. Consisten en la pérdida de calidad de las instituciones públicas porque aunque estas continúen existiendo lo hacen de forma precaria, cada vez más aislada del entorno o sin suplir sus demandas y necesidades. Ello da lugar al surgimiento de entes privados algunos paralelos a los públicos y otros creados con el expreso propósito de suplir las carencias y deficiencias que se critican al Estado. Para las instituciones académicas públicas el problema es particularmente agudo. Quizá no se perciba en toda su intensidad desde la perspectiva interna nacional pero se hace dolorosamente evidente al tomar en cuenta la inclemente evaluación internacional. Por eso en ese como en otros terrenos antes que imprecisar contra la crítica neoliberal al Estado hay que comenzar por preguntarse qué factores dentro del mismo contribuyeron para que dicha crítica aparezca hoy tan acertada a muchos sectores de opinión y tan efectiva en la práctica.

Como consecuencia de este complejo de circunstancias y perturbaciones el panorama gremial muestra un paisaje devastado. En algunos sectores con gremios ridículamente fraccionados. En otros mediocrizados por el gris y rutinario control por parte, siempre, de las mismas fuerzas políticas y en otros, finalmente, anarquizado por un antipartidismo estéril pues cualquier trabajo organizativo consistente se interpreta inmediatamente como un querer volver al dominio desplazado de las maquinarias. No es de extrañar,

entonces, que los planteamientos de renovación política provenientes del movimiento de la llamada “sociedad civil” respondan a una sensibilidad diferente o aun contrapuesta. El “vecino” de esos movimientos es, como su nombre lo indica, un ciudadano territorial y no gremial, probablemente con alguna experiencia política pero escarmentado en su contacto con los partidos y más bien hostil a todo lo que, como parece ser lo gremial, signifique concederles beligerancia.

¿QUÉ HACER?

Si la sociedad funcionara mediante dispositivos puramente automáticos podría parecer que fuera sencillamente posible desembarazarse de los problemas de la Venezuela gremial y pública puesto que si sólo procedieramos como actores racionales orientados exclusivamente a nuestro beneficio individual los gremios y lo social constituirían entonces incomodidades, productos artificiales que, condenados a la desaparición, no tendrían porque preocuparnos. Los enfoques racio-individualistas y liberales operan, sin embargo, con base en unas clausulas ceteris paribus demasiado amplias como para ser una guía valedera para los problema político-sociales y, mucho menos, para establecer lineamientos de acción frente a ellos. Los empresarios, por ejemplo, deberían, “conservando igual

todo lo demás”, ser partidarios de la libertad económica y aversar el proteccionismo estatal pero ocurre que “todo lo demás” nos trastorna el esquema ya que no hay adversarios más efectivos de los mercados que muchos de quienes pertenecen al estamento empresarial y se dicen partidarios de la dicha libertad.

De la misma manera si es una abstracción insostenible la de concebir “agentes individuales con preferencias individuales plenamente formadas antes y fuera de cualquier sociedad” (Etzioni 1996) entonces, inevitablemente, tendremos que contar con realidades gremiales de algún tipo pues responden a un espíritu asociativo inextirpable. Estas y otras realidades sociales y comunitarias nos remiten a la necesaria presencia, perturbadora para los modelos economicistas de imperativos éticos, regulaciones jurídicas y juegos políticos. La tarea planteada no es, entonces, simplemente el “pensar-contrá” todos esos elementos perturbadores, entre ellos los gremios, sino “pensar-con” ellos o, simplemente, “pensarlos”.

Para realizar esa nada fácil tarea sugiero considerar el cambio, en cuanto a los gremios y su paso de un estado de cosas indeseado a otro preferible, en

dos aspectos que clasificaré bajo las denominaciones de **concepciones** y **situaciones**, respectivamente.

Entenderé por cambios en las concepciones aquellos que en una realidad dada son más difíciles de lograr porque no existen incentivos poderosos ni condiciones estructurales que les sean propicios. Incluyo también en esta categoría propuestas cuyos resultados sólo se podrán obtener en el largo plazo como ocurre cuando se dice que la verdadera solución de un problema es la educación. Señalar todas estas dificultades no significa, sin embargo, que el postular tales cambios sea actividad ociosa y sin consecuencias posibles sobre la realidad. Por el contrario una situación social será todavía más intratable y sin salida si no existen **concepciones** - ¡precisamente!- que apunten hacia nuevos rumbos y paradigmas de organización aunque parezcan utópicos. Las **situaciones**, de otro lado, son el aspecto complementario de lo anterior en cuanto que, por el contrario, se trata de circunstancias donde se pueden determinar incentivos y estructuras más operantes y lapsos más cercanos de realización.

Concepciones a cambiar

Relaciones partido-gremialistas y gremio-partidistas

Constatar la estrecha influencia distorsionadora de los partidos sobre los gremios lleva a plantear la necesidad de modificar radicalmente ese cuadro perturbado de relaciones lo cual pasa tanto por el cambio de las ideas que ellos albergan sobre su relación con los gremios como también por la modificación de la actitud de muchos supuestos líderes gremiales respecto de los partidos. No es la primera vez que esto se diga ni será, lamentablemente, la última. El repliegue respecto de los gremios que los partidos proclaman ha sido forzado por su desprestigio. Sin embargo ese desprestigio ha tenido consecuencias importantes en cuanto que ahora los gremios aun cuando estén dominados por militantes se sienten menos constreñidos a solicitar instrucciones o líneas que en otras épocas y tampoco las maquinarias partidistas están en condiciones de imponerlas. Sin embargo muchas candidaturas gremiales siguen cocinándose en el nivel de los comandos políticos o, peor aún, son los mismos aspirantes a directivos gremiales los primeros que recurren a negociaciones con los partidos para obtener el triunfo.

En cierto sentido es inevitable que el repliegue partidista de los gremios continúe siendo puramente retórico porque, en nuestro estadio de desarrollo, como los políticos no están en capacidad de gerenciar

eficientemente la cosa pública tienen que demostrar que por lo menos son eficientes en el control de las organizaciones sociales. El día en que nuestros partidos y políticos sepan hacer con el poder otra cosa más trascendente que ganar elecciones gremiales útiles para demostrar que van a triunfar en las nacionales o que siguen vigentes como fuerza a pesar de haberlas perdido sucederán también cambios importantes en la realidad gremial. ¿Puede uno imaginarse, en efecto, que alguien absorbido en el ejercicio competente de las labores de gobierno u oposición tenga tiempo para estarse ocupando de quién controla a un determinado gremio?. Pero también por el lado de las organizaciones sociales es la pasividad en la participación uno de los contratiempos más graves ya que mientras la conciencia cívica en los grupos no se extienda más allá de un reducido grupo de dirigentes estos se verán obligados a negociar y echar mano de los partidos que siguen siendo lo primero y a veces único disponible para movilizar apoyo.

En las actuales condiciones la generación de un espacio social que responda a imperativos y lógica propios es una tarea erizada de dificultades y hasta autodestructiva en el sentido de que liberarse de la tutela extragremial significa, a menudo, caer en un negativismo estéril frente a las política pues terminaría aislando a los gremios de estrategias y

acciones conjuntas con otras fuerzas sociales y políticas. No obstante apuntar a diversos aspectos de este síndrome morboso gremio-partidista no es desesperanzador ni inútil. porque algo se adelanta, mientras el país alcanza una mayor madurez política, con revelar la situación y trabajar por su cambio

¿Patronos o empleadores públicos?

En el lenguaje gremial el Estado y las instituciones públicas aparecen como unos patronos más que hay que enfrentar con los mismos instrumentos de la lucha sindical; entre ellos especialmente, la huelga. Este lenguaje y la práctica que inspira y expresa son resultado de un proceso cuyo desarrollo es necesario analizar y comprender. Se basa éste en la profunda influencia que sobre la lucha social, y dentro de ella la de los gremios, ha ejercido el marxismo. Sin embargo, el proceso no es tan simple y automático como la formulación anterior parece sugerir. Más bien los luchadores sociales inspirados en tal concepción tendían a considerar favorablemente la relación con el Estado en comparación con la que se podía y debía establecer con las empresas privadas. Esta posición se basaba en la convicción de que su proyecto estaba destinado a triunfar políticamente y que si tal ocurría entonces debía configurarse un tipo especial de relación de los gremios con las instituciones estatales cuando no convertirse dichos gremios, como en el modelo soviético, en instrumentos de realización de la política estatal y con ello, definitivamente, en otras instituciones públicas más, aunque de un tipo especial.

Cuando en la evolución del sistema político venezolano una parte muy activa de estas fuerzas percibe que su objetivo político global no era realizable y tienen que acomodarse al hecho de que las instituciones públicas son controladas por sectores adversos se les plantea la necesidad de justificar su beligerancia e incluso existencia. En las organizaciones a las cuales queda reducida su influencia, muchas de ellas del sector público. Era necesario, así, legitimar una estrategia sumamente combativa con el argumento de que en realidad el Estado era un patrono o empleador más frente al cual sus trabajadores tienen una contraposición de intereses tan diametral como la que existe con patronos privados. Para la primera tanda de dirigentes que enfrentaron esta situación tal lenguaje tenía mucho de retórico porque era contradictorio con la mentalidad de toda su vida. Quienes los sucedieron, sin embargo, heredaron una situación de división y creciente desprestigio gremial donde la vocinglería y la demagogía eran necesarias para afirmarse frente a sus rivales y el gobierno y donde para ello resultaba muy propicia la contraposición supuestamente radical con el empleador público.

Todo esto configura un conjunto de concepciones que ya se ha vuelto muy arraigada pero que es necesario discutir. La conclusión a la cual se arribe dependará de si nos tomamos en serio la idea de que en lo público subyace

un interés general por más deformado que pueda estar. Si ello es así lo público somos nosotros mismos y, con mayor razón quienes estén vinculados a él por razones de ser su ocupación. Por lo tanto se requiere frente a él estrategias y tácticas distintivas que, sin llegar a la sumisión reconozcan, sin embargo, tal peculiaridad y que, en consecuencia, tengan presente que la debilitación de lo público atenta contra toda la colectividad y, principalmente, contra quienes más directamente lo intentan.

Estamos convencidos, sin embargo, que, más allá de hechos estrepitosos y declaraciones estentóreas, ha habido siempre una corriente, más o menos oculta, de entendimientos entre los sujetos contrapuestos que venía dada por dos factores enunciados anteriormente: por una parte, la comunidad de extracción y sensibilidades de los empleados y sus empleadores y el beneficio que los empleadores derivarían de las acciones de sus empleados si eran concedidas las reivindicaciones reclamadas, y, por la otra, que el mismo proceso de división gremial fomentado desde arriba obligaba a concesiones que fortificaran a la organización favorecida frente a las rivales. El inconveniente era, sin embargo, el de toda relación vergonzante: su inestabilidad y la no lealtad y transparencia que se prestaban a engaños mutuos.

Sólo si se cambian estas concepciones y se establece un claro sistema de relaciones entre gremios y Estado, entre dirigentes y dirigidos en el seno de los gremios y de todos ellos con la colectividad será posible desarrollar opciones de lucha distintas a las huelgas en el sector público que no signifiquen unos gremios domesticados pero tampoco traumáticamente golpeados por el desprestigio que en la opinión pública les infieren dichas huelgas. Se trata, sin embargo, de un problema cuya mismo planteamiento suscita resistencias y malos entendidos tan poderosos que unicamente en el largo plazo podrán ser superados.

Situaciones cambiables

La repotenciación de los gremios

Las variables que contribuyen al mantenimiento y reproducción de los aspectos gremiales más negativos al mismo tiempo que se refuerzan entre sí contribuyen igualmente a generar cambios fundamentales. Estos cambios pueden consistir tanto en una ulterior debilitación de los gremios hasta su virtual desaparición como, por el contrario, en contribuir, paradójicamente, a su resurgimiento. Los efectos de los programas de ajuste económico podrían conducir al despertar de solidaridades ahora anestesiadas por la politiquería. Pero, independientemente de tan obvia posibilidad, la actual situación lleva, de por sí, a que los gremios no se sientan poderosos y respetados. Existe, por lo tanto, un importante incentivo a que surjan fuerzas endógenas a ellos que intenten compactarlos nuevamente haciendo que readquieran una potencia de negociación actualmente disminuida o perdida.

Contrario a lo que superficialmente se estaría inclinado a pensar gremios unificados y fortalecidos podrían desarrollar estrategias más responsables y, en definitiva, más eficaces de promover y defender los intereses de sus

asociados. Las conquistas que obtuvieran las lograrían por sí mismos y no por paternalismos, tutelas dudosas o circunstancias puramente coyunturales. Esto aumentaría su estimación de sí mismos, les daría autoridad para proponer estrategias que ahora no se atreven a formular y los dotaría de recursos para generar soluciones y propuestas más técnicas y constructivas.

El nuevo ámbito de lo público

El trastorno gremial es un asunto que trasciende los límites y peculiaridades venezolanas. Para comprenderlo adecuadamente es necesario sumergirse en las profundidades de las transformaciones que ocurren en el mundo contemporáneo. Una de estas es la que está produciéndose en las estructuras tradicionales del Estado contemporáneo. Por todas partes irrumpe una nueva realidad de lo público que no sólo no es exclusivamente gubernamental sino tampoco exclusivamente estatal. Diferentes grupos funcionales y territoriales muestran potencialidades y aspiraciones que van más allá de sus estrictos ámbitos de actuación. Ante esta nueva realidad no sólo cabe desgubernamentalizar lo público sino

también desestatalizarlo porque diferentes grupos muestran una capacidad y vocación pública que ya no satisfacen los gobiernos y Estados.

Buena parte de las perturbaciones que ocurren hoy en día se deben a que no se sabe como encauzar estos fenómenos o se teme que conduzcan a la anarquía. Podría ser, sin embargo, que su valoración negativa constituyera un grave error. Quizá habría, más bien, que fomentar esa vocación pública, fortaleciendo antes que debilitando a los grupos porque ello facilitaría la formación de ese territorio común más allá de lo público y lo privado en sus sentidos tradicionales pero donde cabría descubrir las soluciones a muchos de los acuciantes problemas actuales.

De acuerdo a esta perspectiva mucho del malestar gremial se explicaría por la frustración que causa en los grupos sociales y en sus dirigentes el estrangulamiento, por diversas causas, de su capacidad para aportar a la constitución de un amplio ámbito público donde confluyan las diferentes fuerzas sociales hacia un proyecto común. Esta frustración conduciría en lo colectivo a un fenómeno similar al analizado por Abraham Maslow para los individuos. Al no ser satisfechas las potencialidades públicas de los gremios estos deben acentuar el reivindicacionismo cortoplacista pero aun cuando éste fuera plenamente satisfecho continuaría el malestar dada la no

satisfacción de necesidades y capacidades mayores generadas por inéditas circunstancias históricas.

El corporativismo representó un intento erróneo, pero oscuramente inspirado por la mencionada búsqueda, de encauzar y asignar un papel público a los gremios. El error consistió en el carácter puramente estatal de ese intento y el que dejaba a los gremios a la merced del gobierno de turno. Contrariamente a ello la conformación de una distinta visión de lo público ofrece la posibilidad de la búsqueda de un bien común no sujeta a las manipulaciones ya conocidas y de consecuencias tan perjudiciales. Semejante perspectiva podría considerarse utópica e inviable de no ser porque las influencias que conducen a ella tienen la fuerza que les confiere su origen y extensión mundiales.